

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE EDP RENOVÁVEIS, S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DE 2012**

El día 12 de Abril de 2012, a las 12 horas, en el Instituto Italiano de la Cultura, en la calle Mayor, número 86, de Madrid se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "EDP RENOVÁVEIS, S.A.", cuya convocatoria fueron debidamente publicadas en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad (www.edprenovaveis.com) el día 09 de Marzo de 2012, al objeto de deliberar y resolver acerca de los puntos del Orden del día incluidos en la mencionada convocatoria.

La Junta se declara válidamente constituida por el Presidente de la misma, Don Rui Manuel Parente Chancerelle de Machete, siendo el Quórum definitivo de asistentes de:

- 155 accionistas presentes titulares de 26.154.436 acciones que suponen un 3,00% del capital social.
- 344 accionistas representados titulares de 737.817.447 acciones que suponen un 84,58% del capital social.

En total asisten a la Junta General 499 accionistas, presentes y representados, titulares de un total de 763.971.883 acciones que suponen un importe nominal del capital social de 3.819.859.415 EUROS, esto es un 87,58% del referido capital, cifrado en CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS (4.361.540.810,00 €), dividido en ochocientos setenta y dos millones trescientas ocho mil ciento sesenta y dos acciones ordinarias (872.308.162), de CINCO EUROS (5,00 €) de valor nominal cada una.

El quórum de asistencia supera, pues, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto exigido por el artículo 17 de los Estatutos Sociales en relación con el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital, para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria.

(.....)

Seguidamente se pasa al debate y votación de los puntos del orden del día, con el siguiente resultado:

Punto primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de EDP RENOVÁVEIS, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo del Consejo de Administración:

“Aprobar las cuentas anuales individuales de EDP RENOVÁVEIS, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), y las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, que fueron formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada con fecha 28 de febrero de 2012.”

Se procede a la votación y declara el señor Presidente que es aprobado por mayoría, con el siguiente resultado:

Votos a favor 763.960.407 que representan el 99,9985%; votos en contra 0, y abstenciones 11.476 que representan el 0,0015%.

Punto segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo del Consejo de Administración:

“Como consecuencia del actual contexto económico y de las dificultades de acceso al crédito a que las empresas europeas se han enfrentado en los últimos años y que, en 2012, se prevé que puedan agravarse, conjuntamente con los objetivos fijados por el plan de negocio de “EDP RENOVÁVEIS, S.A.” para 2012 y los montantes de capital necesarios para la ejecución del mismo, que hacen aconsejable una capitalización de la compañía, se propone aprobar la aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada con fecha 28 de febrero de 2012, que se detalla a continuación:

Base de reparto:

Beneficio del ejercicio 2011 59.018.382,50 Euros.

Distribución:

- A Reserva Legal 5.901.837,25 Euros.

- A Reserva Voluntaria 53.116.535,25 Euros“

Se procede a la votación y declara el señor Presidente que es aprobado por mayoría, con el siguiente resultado:

Votos a favor 763.960.407 que representan el 99,9985%; votos en contra 0, y abstenciones 11.476 que representan el 0,0015%.

Punto tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión individual de EDP RENOVÁVEIS, S.A., del informe de gestión consolidado con sus sociedades dependientes, y del Informe de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo del Consejo de Administración:

“ Aprobar el informe de gestión individual de “EDP RENOVÁVEIS, S.A.”, el informe de gestión

consolidado con sus sociedades dependientes, y el Informe de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, formulados por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 28 de febrero de 2012.”

Se procede a la votación y declara el señor Presidente que es aprobado por unanimidad, con el siguiente resultado:

Votos a favor 763.960.407 que representan el 99,9985%; votos en contra 0, y abstenciones 11.476, que representan el 0,0015%.

Punto cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo del Consejo de Administración:

“Aprobar la gestión social y actuación llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como dar un voto de confianza a sus miembros.”

Se procede a la votación y declara el señor Presidente que es aprobado por unanimidad, con el siguiente resultado:

Votos a favor 762.667.370 que representan el 99,8292%; votos en contra 1.291.860 que representan el 0,1691%, y abstenciones 12.653 que representan el 0,0017%.

Punto quinto.- Aprobación de la política de retribuciones de los dirigentes de la Compañía.

Se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo del Consejo de Administración:

“Aprobar la declaración sobre la política de retribuciones de los dirigentes de EDP RENOVÁVEIS, S.A.”

Se procede a la votación y declara el señor Presidente que es aprobado por mayoría, con el siguiente resultado:

Votos a favor 761.744.101 que representan el 99,7084%; votos en contra 1.878.922 que representan el 0,2459%; y abstenciones 348.860 que representan el 0,0457%.

Punto sexto.- Reección como Auditores de Cuentas de EDP RENOVÁVEIS, S.A., a KPMG AUDITORES, S.L. inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702 y C.I.F. B-78510153, para el año 2012.

Se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo del Consejo de Administración:

“Ante la expiración del período inicial para el cual fue nombrado el auditor de cuentas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital, se acuerda reelegir para el ejercicio 2012 a KPMG AUDITORES, S.L., con domicilio en Madrid (28046), Paseo de la Castellana 95, 24º y C.I.F. B-78.510.153 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702 para realizar las auditorías de las cuentas

individuales de la sociedad y consolidadas de su grupo.”

Se procede a la votación y declara el señor Presidente que es aprobado por mayoría, con el siguiente resultado:

Votos a favor 762.850.845 que representan el 99,8533%; votos en contra 813.655, que representan el 0,1065%; y abstenciones 307.383 que representan el 0,0402%.

Punto séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

Se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo del Consejo de Administración:

“Facultar indistintamente al Presidente del Consejo de Administración Don António Luis Guerra Nunes Mexia, al Consejero Don Joao Manuel Manso Neto, y al Secretario del Consejo de Administración Don Emilio García-Conde Noriega, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, para ejecutar todos los acuerdos adoptados por esta Junta General, pudiendo a tal efecto, desarrollar, aclarar, precisar, interpretar, completar y subsanar dichos acuerdos o los que se produjeran en cuantas escrituras y documentos se otorguen en ejecución de los mismos y, de modo particular, cuantas omisiones, defectos o errores, de fondo o de forma, impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil.”

Se procede a la votación y declara el señor Presidente que es aprobado por unanimidad, con el siguiente resultado:

Votos a favor 763.960.407 que representan el 99,9985%; votos en contra 0; y abstenciones 11.476 que representan el 0,0015%.

Terminadas las votaciones el señor Presidente declara concluida la Junta.

Madrid, a 12 de abril de 2012

Emilio García-Conde Noriega
Secretario del Consejo de Administración